

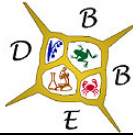
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de septiembre de 2012.-

Informe de gestión de Dirección:

- 1. Tema Docencia:** Se presentaron nuevos pedidos a la comisión ad hoc y se obtuvieron los siguientes nuevos cargos para el Departamento.

Año	Cargos ingresados a la Comisión	Cargos Obtenidos
2010	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none">• Un (1) cargo de Prof. Adj. DP (BySA-M)• Un (1) cargo de Prof. Adj. DP (BySV)
2011	<ul style="list-style-type: none">• Un (1) cargo Prof. Asoc. DE (BySV).• Un (1) cargo Prof. Adj. DE (BySV).• Un (1) cargo Prof. Adj. DE (BySA-M)	<ul style="list-style-type: none">• Un (1) cargo Prof. Adj. DE (BySV), área de investigación Micología.• Un (1) cargo de Prof. Adj. DP (BySA-M)

- Con la intervención del CoDep, se redujeron al máximo los contratos de docentes auxiliares, con una administración cuidadosa y responsable de los tiempos de docencia que le corresponde a cada docente. Al respecto, se apoyó la propuesta del CoDep de elaborar un cronograma con la dedicación horaria de los todos los docentes del departamento. Salvo un Profesor, el resto respondió al pedido. Los cronogramas constituyen hoy una herramienta en manos de los directores de área, para la distribución docente.
- Se aumentó la oferta de cursos de Postgrado.
- Se crearon dos nuevas materias optativas de la Carrera de Ciencias Biológicas dentro del Departamento: Biología de la Conservación (compartida con el DEGE) y Biología Sensorial Animal.
- Se revisaron responsablemente las planillas de incentivos. Se siguieron las pautas que sigue el Departamento de Química Biológica en el tratamiento de las materias inscriptas como teórico-prácticas, separando claramente la dedicación teórica de la práctica.
- Se revisaron responsablemente las propuestas de jurados para concursos elevadas al CoDep por las áreas/subáreas. En todos los casos se siguió el

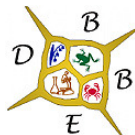


siguiente procedimiento: (a) se propusieron nuevos jurados que se agregaron a los propuestos por las áreas; (b) se votaron los nombres y el orden de jurados.

- (vi) Con el procedimiento mencionado en el punto (iv), no hubo problema alguno en la designación de jurados en el área animal.
- (vii) Los problemas de propuestas de jurados se generaron en el área vegetal:
 - En un primer caso, en el concurso de JTP que renovaban los cargos. Los problemas fueron generados por un miembro del CoDep que era postulante a este mismo concurso.
 - En un segundo caso el problema se generó en el concurso de Ayudantes de Primera, que renuevan los cargos. Se inició con la elaboración de una lista de jurados que se quiso imponer al CoDep para que sólo de la misma surgieran los jurados para el concurso. La selección de los jurados se retrasó 7 meses. La Dirección no aceptó el jurado surgido por votación y elevó a la Comisión de Concurso una nota explicando los motivos del disenso (ver nota BBESM 852). En esa votación participó un miembro del CoDep, posible postulante al concurso. En una segunda instancia se elaboró una lista consensuada entre el CoDep y la Dirección.
- (viii) Se resolvieron reclamos de privilegios en la distribución docente, debatiendo en el CoDep los diferentes casos presentados. El último caso tratado se refiere al problema de Biología de la Conservación. El dictado de esta materia es compartida con el DEGE. La síntesis de lo actuado está contenido en la nota dirigida a la Dra. Irina Izaguirre, actual directora del DEGE, la cual se anexa al presente informe.
- (ix) La Dirección también tuvo que resolver problemas de interferencia del Área Vegetal con la Secretaría Académica, referidos a Concursos Docentes de Profesores, con desconocimiento de la Dirección y del CoDep.

2. Tema Investigación:

- (i) Se elaboró un documento para la creación de un Instituto de Investigación CONICET-UBA, el cual fuera aprobado por ambas Instituciones. En la actualidad está abierto el concurso para la designación de un Director.



(ii) Se reconocieron nuevos grupos de investigación

3. Tema Diezmos: Se discutió el destino de los fondos diezmos. Al respecto se aclaró que la suma recolectada a lo largo de los dos años de esta gestión solo asciende a la suma aproximada de \$ 22.000, poniéndose en evidencia la imposibilidad de afrontar los gastos relacionados con la investigación como pruebas hidráulicas, compras de lámparas de fluorescencia, entre otros, ya que la suma resulta insuficiente. Asimismo se puso en evidencia que no todos los grupos que pagan diezmos, utilizan estos equipos. El tema no pudo ser resuelto por razones de tiempo, quedando como tema para ser resuelto por el nuevo CoDep.

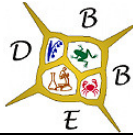
4. Tema: Subcomisión de Doctorado de Biología: por división de la Subcomisión de Biología, se creó una nueva Subcomisión propia del Departamento. Con esta administración se pretende dar un seguimiento más personalizado de las Tesis de los doctorandos.

5. Tema: Cargos no docentes/equivalencias

(i) Se llamó a concurso el cargo previamente ocupado por el Sr. Augusto Puppo, esta vez, con una remuneración equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial. Se fijaron como funciones para cubrir ese cargo: (a) apoyo de las tareas administrativas relacionadas con la Subcomisión de Doctorado en esta etapa que el Departamento debe llenar los formularios de acreditación del Doctorado de Ciencias Biológicas ante la CONEAU y (b) atender los cursos de postgrados del departamento, en los temas difusión, inscripciones, entre otros. El concurso dio un orden de mérito cuyo primer puesto fue obtenido por la Dra. Alejandra Ribichich.

(ii) Se llamó a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo técnico para la Sala de Colecciones. La técnica que ganó el cargo es la Dra. Marcela Cosarinsky. Dentro de las actividades desarrolladas por la Dra. Cosarinsky, bajo la Dirección del Dr. Daniel Roccatagliata fueron las siguientes:

- Incorporación de varios miles de ejemplares a las colecciones y separación de muestras no procesadas.
- Reemplazo del formaldehído por alcohol 70%, recuperación de ejemplares deteriorados, cambio de etiquetas, reparación de cajas



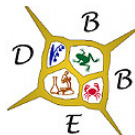
entomológicas, cambio de frascos con cierres defectuosos, y armado de nuevas estanterías.

- Donación de material a la Cátedra de Zoología de la Facultad de Agronomía, UBA.
- Participación de la Sala de Colecciones en la “Semana de la Biología 2012”. Cabe destacar que esta es la primera vez que la Sala ofrece visitas guiadas, y que ello fue posible gracias a la mejora y acondicionamiento del material allí depositado.
- Instalación de un freezer -20°C.

6. Tema página web: Bajo la Dirección del Dr. Enrique Rodríguez, se inicia una nueva administración de la página web del Departamento.

7. Tema Espacio (Intradepartamental)

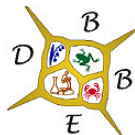
- (i) Se designó una comisión cuyo dictamen fue llevado al CoDep y evaluado cuidadosamente. Finalmente el mismo tuvo que ser revisado y corregido porque se detectaron errores en las presentaciones de los grupos de investigación en cuanto a: (a) docentes anotados en más de un grupo de investigación; (b) distribución de equipos en lugares diferentes a los espacios asignados a investigadores; (c) análisis de lo que se considera como “necesidades especiales” que son necesidades que todos los grupos de investigación podrían requerir, pero que sólo algunos grupos presentan como tal.
- (ii) Una razón adicional para volver atrás en la distribución de espacio propuesta por la comisión fue la necesidad de definir y acordar lo que se considera un “espacio común” del departamento. A partir de precisar el concepto “espacio común” se definieron los espacios inscriptos o considerados por el CoDep como espacios comunes.
- (iii) Con la intervención del CoDep y luego de un año de conversaciones con el grupo del PROPLAME-PRHIDEB, el CoDep resolvió por votación, que la biblioteca de Micología no es un espacio común del DBBE y el espacio que ocupa debe ser re-evaluado como parte del espacio adjudicado a los Investigadores de ese grupo. El tema se derivó a la Comisión de Espacio Permanente para re-evaluar el espacio que dicho grupo de investigación actualmente ocupa. En la actualidad el tema está en esta Comisión.



- (iv) No obstante los puntos anteriores, y por intervención de la Dirección, se dio prioridad a la asignación de espacio al Dr. Bilenca, nuevo profesor del DBBE.
- (v) Se adjudicó el laboratorio 48 de manera provisoria al Dr. Pablo Schilman, luego que el Dr. Schilman ganara por concurso un cargo regular de Profesor adjunto con Dedicación Exclusiva. Esta medida fue recibida con fuertes críticas por algunos docentes. Pese a ello, la Directora consideró que era de su responsabilidad asignarle un espacio provisorio, y asumió la total responsabilidad de esta decisión. El laboratorio, desocupado en el momento de adoptar tal decisión, había estado previamente ocupado por una ayudante de primera interina, cuyo cargo estaba vencido. En el mes de agosto de 2012, prácticamente a sólo algunos días antes del vencimiento de esta gestión, se recibió una nota Aclaratoria del Sr. Decano que prueba que el accionar de la Dirección fue el correcto. Se anexa al presente informe, la nota Aclaratoria del Sr. Decano.

8. Tema Espacio (Interdepartamental)

- (vi) A lo largo de los dos años, se resolvieron cuestiones de espacio con el DEGE. El DEGE reclamaba quedarse con el laboratorio 103, a cambio de dejarle al DBBE la sala de Colección. También el DEGE había pedido usar los baños de hombre, dividiéndolos y quedándose con ese espacio. Todo esto fue discutido con la Lic. Ana Svark, y la Arq. Leticia Bruno. También reclamaba que al dividirse el antiguo departamento de Biología el DBBE le debía un área equivalente a 8 cupulines. Finalmente se designó una comisión ad hoc del DBBE para resolver los espacios comunes interdepartamentales. La Comisión designada estuvo integrada por los Dres. Enrique Rodríguez, Andrea Pozzi y Fabiana Lo Nostro, como representantes del DBBE. Los mismos elaboraron junto a representantes del DEGE un Reglamento de uso de espacios comunes, el cual fue aprobado por los tres departamentos y refrendado por los respectivos CoDeps, para finalmente generar un expediente ingresado en el último mes por Mesa de Entradas de la Facultad. (Expte. N° 439074 Vinc. 0012)
- (vii) El tema de conflicto de deuda de espacio que el DEGE reclamaba al DBBE, se resolvió por recomendación de la misma Comisión ad hoc mencionada en el punto anterior. Se definió que la deuda



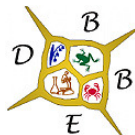
se saldaba con la entrega del DBBE al DEGE de 4 cupulines. La Dirección, con el aval del CoDep, y luego del aval de la comisión de espacio permanente, aprobaron cederle al DEGE los 4 cupulines y así finalizar los conflictos de división de espacio interdepartamental. Se elaboró un acta, la cual fue firmada por los directores de los dos departamentos y refrendada por los respectivos CoDeps. Toda esta documentación fue presentada en un expediente por Mesa de Entradas de la Facultad. (Expte. N° 439074 Vinc. 0012)

- (viii) Se obtuvo un documento firmado por el DFBMC en el que se reconocen los espacios comunes a los tres Departamentos ubicados en el segundo piso, Queda pendiente para el próximo CoDep, reglamentar el uso de los mismos.
- (ix) Quedó pendiente firmar un acuerdo con el DEGE sobre el espacio de 3 cupulines, hoy ocupado por el mueble para la correspondencia. El DBBE sugirió utilizar 2 de esos cupulines para habilitar una sala para Profesores Visitantes y Pasantes.

9. Tema Equipos:

- (i) Se adquirieron los siguientes equipos:
 - 10 Netbooks
 - 10 cañones;
 - 1 Fluorómetro;
 - 1 Heladera para el cuarto de Histología
 - 1 Estufa para medios de inclusión (Histología)
 - 1 micro-osmómetro,
 - Equipos de para laboratorio de docencia (micropipetas de volúmenes varios, agitadores magnéticos calefaccionados, baños térmicos)
- (ii) Se ordenaron los equipos previos
- (iii) Se financió la reparación de equipos varios de uso común (granizadora, criótomos, recambio de lámparas del foto-microscopio).

10. Tema: Partidas especiales asignadas



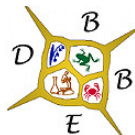
- (i) El primer año se financió el mantenimiento de las pruebas hidráulicas las cuales estaban vencidas en un año.
- (ii) En el segundo año de gestión se resolvió, con la participación del CoDep, que los gastos generados por el uso de equipos para investigación debían ser cubiertos por los subsidios de los investigadores.
- (iii) Se asignó una partida estable para la Sala de Colecciones.

11. Tema Divulgación y Extensión: este tema se trató en sesiones del CoDep, llegándose a la conclusión que es necesario resolver el tema Extensión. Sólo existió un proyecto de extensión en el período de esta gestión. Aun cuando se aproxima las fechas de llamados a proyectos de extensión financiados por la Facultad y por la Universidad, y pese a las recomendaciones del CoDep al respecto, la Comisión del DBBE de Divulgación y Extensión no ha realizado tareas para difundir estos llamados, teniendo en cuenta que la preparación de los mismos requiere un tiempo previo para resolver las cuestiones relacionadas con la contraparte que los proyectos exigen. El tema queda para ser resuelto por el próximo CoDep.

12. Ciclo de Seminarios: Durante esta gestión se realizaron dos ciclos de seminarios. La Dirección y el CoDep apoyaron la realización de estos ciclos, sin intervenir en las actividades que realiza la misma ni tampoco en la selección de los conferencistas.

13. Tema Servicios

- (i) Se regularizó el servicio que brinda la Técnica de la Sala de Lavado y Esterilización (Sra. Silvina Alfaro) en cuanto a la recolección por laboratorio de los residuos patogénicos y peligrosos, y su apropiado descarte.
- (ii) El tema autoclaves insumió largas horas de debate en el CoDep. Para resolverlo, se tomaron medidas que incluyeron: Designación de nuevos ministros; Obligación de cumplimiento de horarios y de normas de Servicio de Higiene y Seguridad por parte de la Sra. Alfaro. Todo esto fue controlado personalmente por la Dirección del Departamento. Asimismo se le solucionó el problema de la silla de trabajo que era uno de los reclamos laborales de la técnica Sra. Alfaro.

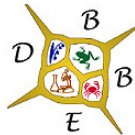


14. Tema No Docentes

- (i) Se promovió por medio de concurso de antecedentes y oposición al Sr. Claudio G. Lutterbeck (pasó de la categoría 5 a la 4) y se encuentra pendiente el concurso para la promoción del Sr. Ezequiel Simón (pasaría de la categoría 7 a la 6).
- (ii) Se obtuvo la subrogancia (con el equivalente de una categoría 4) en el cargo de la Sra. Bruna Coronel. La subrogancia la acordó el Sr. Decano luego de gestiones de la Dirección, ya que su cargo no podía ya ser concursado por su próxima jubilación. Esta Dirección considera que esta medida fue una forma de reconocer su desempeño en el Departamento, ya que desde la división del departamento de Biología, nunca había sido ascendida.
- (iii) Se está tramitando la promoción del cargo del Sr. Sebastián Bruna para pasarlo de la categoría 7 a la 6 del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Expte. N° 501.507)
- (iv) Ya se encuentra aprobado el llamado a concurso para cubrir el cargo vacante por jubilación de la Sra. Bruna Coronel (Expte. N° 501.399).

Dra. Sara Maldonado

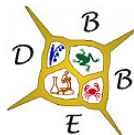
Dr. Pablo Schilman



Anexos:

Anexo 1. Primera página de la nota Aclaratoria Del Sr. Decano

Anexo 2: Nota de la Dra. Sara Maldonado a la Dra. Irina Izaguirre, Directora del DEGE, referida al reclamo de los Profesores de la materia Biología de la Conservación por la reasignación docente realizada por el CoDep en su sesión de fecha 23 de Agosto de 2012,



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2012

Estimados Directores de

Departamento Docente

S/D

De mi mayor consideración:

En los últimos días han recibido una nota de la Secretaría Académica mediante la cual se transmite la invitación a elevar a la Comisión Ad-Hoc solicitudes de cargos de profesor para ser asignados en base a las vacantes que se generaron durante el año 2011.

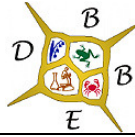
En la misma se indica que "Para el caso de cargos con dedicación exclusiva se solicita que el Departamento se comprometa en forma explícita a gestionar el espacio que el investigador y su grupo requieran para desarrollar su trabajo".

Si bien entiendo que el objetivo de los miembros de la Comisión Ad-Hoc fue el de dar las mayores perspectivas de éxito a las propuestas que se formulan, creo importante y pertinente recordar que la Resolución CS Nº 3588/93 de Organización Departamental de nuestra Facultad establece que es función del director "asesorar al Consejo Directivo respecto de la distribución interna de los espacios asignados al Departamento" (art. 7 inc. f) y asesorar al Decano sobre el otorgamiento de lugar de trabajo a investigadores que lo soliciten indicando bajo que condiciones" (art. 7 inc i).

Como bien saben, ha sido mi política respetar las asignaciones internas de espacio que decide cada departamento, solamente actuando como instancia de alzada en caso de conflicto.

Por otro parte, son conocidas las gestiones que se han venido realizando a los efectos de contar con mayor espacio, pero dado que al día de la fecha, y para el año 2013, no se contará con un cambio sustantivo en relación con el espacio actualmente existente, es que creo oportuno aclarar que cada departamento deberá darle lugar de trabajo al personal que se incorpore

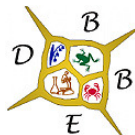
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Buenos Aires - Argentina
Decanato
Intendente Güiraldes 2160 - Ciudad Universitaria - C1428EGA - Tel. (+54 +11) 4578-3300
Email: jaliaga@de.fcen.uba.ar Tel.: 4578-3333



Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Buenos Aires



Anexo 2:

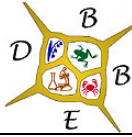
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, viernes, 31 de agosto de 2012

Dra. Irina Izaguirre
Directora del Departamento de Ecología Genética y Evolución

De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud. respondiendo a su carta de fecha 28 de agosto del corriente, luego de la conversación telefónica del día 29 que mantuvimos al respecto. En primer lugar quiero ratificar lo que hablamos por teléfono y dejar por escrito las aclaraciones pertinentes:

1. La materia Biología de la Conservación fue propuesta por el Dr. Bilenca como materia compartida entre ambos Departamentos, luego de incorporarse como Profesor al DBBE. No figura así en la propuesta que hizo en el concurso, ni tampoco en el pedido original que este Departamento hiciera a la ad hoc, de donde surgiera el cargo.
2. La propuesta del Dr. Bilenca, sobre el dictado compartido entre ambos departamentos, fue aceptada por el DBBE dentro de un proyecto en el cual la materia se dictaría en los dos cuatrimestres, teniendo en cuenta el número de alumnos que preveían iban a cursarla; de esta manera en un cuatrimestre se dictaría en el DBBE y en el otro en el DEGE. En ese momento el Dr. Bilenca hablaba de un número de 100 alumnos. Esto se hizo en la Administración previa a la mía, en un CoDep del que yo misma era miembro.
3. El año pasado, luego de ser aprobada por la Comisión de Carrera, se inició el dictado de la misma en el segundo cuatrimestre dentro del ámbito del DEGE, con una inscripción final de 45 alumnos.
4. Este año no se proyectó dictarla en el primer cuatrimestre, y sí en el segundo dentro del DBBE.
5. El año pasado en los primeros meses del primer cuatrimestre, en una reunión mantenida entre los dos profesores de la misma (Dr. Bilenca y Dr. López de Casenave), el Director Adjunto del DEGE (Dr. Gürtler) y los directores del DBBE (Dr. Schilman y yo misma), se nos pidió que designáramos de forma urgente, personal auxiliar para iniciar la preparación de los TPs para el segundo cuatrimestre.
6. Con sorpresa ante esta exigencia, cuando preguntamos por los auxiliares que proveería el DEGE, se nos dijo que los mismos iban a salir de un concurso de auxiliares del DEGE que aún no había sido sustanciado. Es decir, se nos exigía urgencia al DBBE pero el DEGE todavía nada tenía



7. Accedimos a este pedido, enviamos dos correos electrónicos a todo el DBBE pidiendo voluntarios para la materia. Como sólo había un único nombre posible, pedimos a los profesores que ellos mismos nos sugirieran nombres, hablamos con los docentes sugeridos y los derivamos de las materias en las que habitualmente trabajaban: la Dra. Carmarán y la Dra. Ribichich, docentes habituales de Fitopatología y de Sistemática de Plantas Vasculares, respectivamente, para asignarlos desde el primer cuatrimestre a la materia.
8. Ambas docentes se dedicaron de inmediato a organizar los trabajos prácticos. Próximo al inicio del segundo cuatrimestre, se incorporaron los docentes del DEGE. Es decir, los trabajos prácticos o seminarios que se hicieron el año pasado fueron organizados sólo por los docentes del DBBE en el primer cuatrimestre.
9. Este año, previendo un número similar de inscriptos se asignaron provisoriamente los mismos docentes a esa materia. Aclaro: en el DBBE la asignación de docentes sigue un programa departamental, no un programa de cátedra, y el número, especialidad y categoría de docentes se decide de forma definitiva cuando se conoce el número definitivo de inscriptos.
10. Este año la inscripción en Biología de la Conservación registró solo 19 inscriptos, de los cuales 5 se registraron en el turno de Carmaran-Ribichich. Por esta razón y teniendo en cuenta la necesidad docente en otras materias del área se resolvió dejar un único docente, la Dra. Carmarán que es JTP y reasignar a la Ayudante de primera Dra. Alejandra Ribichich a otra materia con 28 inscriptos, el mismo número de docentes del turno de Biología de la Conservación (1 JTP y 1 Ayudante de Primera) y una durísima carga docente. Esta decisión se tomó teniendo en cuenta que faltaba una semana para el inicio de las clases.
11. Los profesores de la materia se dirigieron directamente a la directora de área, la Dra. Amodeo, y le informaron que las inscripciones se habían dejado abiertas, extendiendo el período de las mismas, y que se haría una amplia difusión para posibilitar nuevas inscripciones. La Dra. Amodeo pidió en la reunión del CoDep del día 8 de agosto que, antes de tomar alguna decisión, se esperara hasta conocer el resultado de esta propuesta. El CoDep accedió a esperar antes de realizar cualquier tipo de reasignación.
12. Las inscripciones se ampliaron en un único alumno más: de 5 pasaron a 6, lo cual no cambió la situación inicial,
13. En la sesión de CoDep del día 23 de agosto del CoDep del DBBE la Dra. Amodeo mencionó que se habían iniciado las clases en la materia Biología de la Conservación y luego un miembro del CoDep informó que el día 21 de agosto, habían iniciado los TP en Biología de la Conservación en un turno con 6 alumnos con un JTP y un Ayudante de primera. Repito: esto no había sido autorizado por el CoDep. Tampoco los profesores se acercaron previamente a hablar con la Dirección para iniciar con los dos docentes



auxiliares, en estas condiciones excepcionales, el dictado de la materia. Creo que aquí Ud. coincidirá conmigo que una relación 1:3 docente alumno, es excepcional.

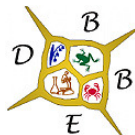
14. Por otra parte, cabe aclarar que el Dr. Bilenca conoce que la política del DBBE, es una relación aproximada 1:10, especialmente cuando el número de docentes es reducido respecto del número de inscripciones, Este número puede variar si las inscripciones se reducen. Esto no sucedió este año, y el departamento está muy ajustado en este cuatrimestre en la asignación de docentes.
15. Por último, aunque no menor, quiero destacar otra exigencia excepcional que recibimos de los profesores de la materia Biología de la Conservación: el año pasado, con solo dos equipos completos de cañón y netbook en funcionamiento para todo el DBBE, el Dr. Bilenca exigió a los Secretarios del DBBE, que se le diera un equipo completo para la materia, aun cuando la misma no estaba abierta dentro del Departamento. Lo retiró y se lo llevó a su laboratorio donde lo mantuvo durante el período del dictado de la materia.

Como ayer le explicara como ejemplo en la conversación telefónica que mantuvimos, en el segundo cuatrimestre del año pasado, un ayudante de primera preparó un práctico con localización in situ de de proteínas para la materia que yo dicto en el primer cuatrimestre. Este trabajo práctico sigue un protocolo muy complicado que incluye fijación, inclusión de material, secciones microtómicas, inmunomarcado. A pesar de todo este trabajo, el docente no fue adjudicado a mi materia, pero su trabajo fue recogido por los docentes auxiliares que quedaron asignados. Así se trabaja en el DBBE, con política departamental y no con política de cátedra. La cátedra como tal fue superada en esta Facultad, aunque algunos profesores todavía se resisten y exigen mantener estructuras estables.

Otro ejemplo de la actuación del CoDep que figura en el acta de fecha 23 de agosto es el de Histología que el año pasado tuvo 34 alumnos, este año tuvo 14, y se le dejó un único JTP, es decir una relación 1:14, el doble de lo que quedó en el turno de Biología de la Conservación.

Es más, fue tal la gravedad de la falta de docentes en este cuatrimestre, que varios profesores adjuntos deben bajar a las aulas de TP y actuar como JTP. Esto es reglamentario como me lo señalara el Sr. Decano al inicio de mi gestión. También al comienzo de mi gestión recibí instrucciones de la Dra. Mirta Gil quien me indicó que no debía contratar docentes, salvo situaciones excepcionales. Por el contrario, debía distribuir los recursos humanos de modo que se cumplieran las horas frente a alumnos que requieren los reglamentos. Esta fue la política que en la medida de sus posibilidades cumplió el CoDep y esta Dirección en los dos años de gestión que en los próximos días finalizan.

La experiencia que nos deja esta situación es la absoluta necesidad de conocer las políticas departamentales, previo a elevar cualquier propuesta interdepartamental de dictado conjunto de materias. Para la Dirección del DBBE sería un accionar injusto, no equitativo, distribuir el trabajo docente de los auxiliares si actuáramos diferente según se trate de materias del departamento o de materias compartidas con otros Departamentos. Y esta Dirección y este CoDep se han preocupado de actuar de manera justa dentro de sus posibilidades.



Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Buenos Aires

Por todo lo que antecede confirmo a Ud. la reasignación de la Dra. Ribichich a otra materia del área, en tanto la Dra. Carmarán se mantiene en Biología de la Conservación. Los profesores y la Dra. Ribichich ya han sido notificados de la medida adoptada.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Dra. Sara Maldonado